



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE LOS RÍOS
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO**

INFORME FINAL

Gobierno Regional de Los Ríos.

**Número de Informe: 9/2012
4 de septiembre de 2012.**





CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE LOS RÍOS
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

AT N° 14/2012.
PTMO. N° 13.013/2012.

INFORME FINAL N° 9, DE 2012, SOBRE
AUDITORÍA FINANCIERA EFECTUADA AL
PROGRAMA INFRAESTRUCTURA RURAL
PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL,
PRÉSTAMO BIRF N° 7269/CH, EN EL
GOBIERNO REGIONAL DE LOS RÍOS.

VALDIVIA, 04 SEP 2012

En cumplimiento del Plan Anual de Fiscalización de esta Contraloría General para el año 2012, en dependencias del Gobierno Regional de Los Ríos se efectuó una auditoría a las operaciones realizadas durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2011, correspondientes al Programa denominado "Infraestructura Rural para el Desarrollo Territorial", PIRDT, financiado con recursos provenientes del contrato de préstamo N° 7269/CH, suscrito entre el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, en adelante BIRF, y el Gobierno de Chile.

Objetivo

La auditoría tuvo por finalidad verificar el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias relativas a los egresos de recursos financieros del Programa "Infraestructura Rural para el Desarrollo Territorial", como así también el evaluar las actividades de control efectuadas por el Gobierno Regional de Los Ríos, en su calidad de mandante del programa.

Metodología

El examen se practicó de acuerdo con la Metodología de Auditoría de este Organismo Superior de Control e incluyó el análisis de procesos y la identificación de riesgos de la entidad, determinándose la realización de pruebas de auditoría en la medida que se estimaron necesarias.

Universo y Muestra

De acuerdo a lo informado por el Gobierno Regional de Los Ríos, en adelante GORE de Los Ríos, los gastos imputados al programa durante el período en revisión, e incluidos en la partida 31.02.004, denominada "Obras Civiles", totalizaron un universo de M\$ 300.836, siendo examinados el 53,69% de ellos, según da cuenta el siguiente detalle:

AL SEÑOR
EDUARDO FELIPE VÉLIZ GUAJARDO
CONTRALOR REGIONAL DE LOS RÍOS (S)
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

PRESENTE

AAH





CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE LOS RÍOS
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

TABLA N° 1
Universo y Muestra

Nombre de la Iniciativa	Tipo de gasto	Unidad Técnica	Monto Contrato (M\$)	Monto Pagado (M\$)	Muestra (M\$)	Alcance %
Conservación de caminos Vecinales del Subterrito de Tralcao	Obra	Dirección de Vialidad - MOP	159.612	139.316	-	-
Conservación de rutas que une los sectores de Mehuin bajo – Misissippi – Maiquillahue – Alepue	Obra	Dirección de Vialidad - MOP	334.188	161.520	161.520	100%
Total			493.800	300.836	161.520	53,69%

Para efectos de la revisión, y sobre la base de un criterio de materialidad e importancia relativa, se determinó como muestra la obra “Conservación de Rutas que unen los Sectores de Mehuín Bajo – Misissippi – Maiquillahue – Alepue, comuna de Mariquina”, cuyos estados de pago durante el año 2011 ascendieron a la suma de \$ 161.520.303.

Antecedentes generales

El contrato de préstamo BIRF N° 7269/CH, “Programa de Infraestructura Rural para el Desarrollo Territorial”, suscrito entre el Gobierno de Chile y el Banco Mundial, proporciona un enfoque para mejorar el acceso, la calidad y el uso de los servicios de infraestructura en comunidades rurales pobres, a través de una gestión participativa de desarrollo territorial sostenible que potencie las opciones de desarrollo socioeconómico en diferentes regiones del país, entre las que se incluye la Región de Los Ríos.

Asimismo, cabe señalar que el programa contempla tres componentes: Planificación Territorial Participativa; Inversión en Infraestructura Rural, y Desarrollo Institucional.

Finalmente, el monto del crédito BIRF, para el financiamiento total del programa asciende a US\$50.260.000.

I. EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

1.1 Cuenta corriente única

El Gobierno Regional no dispone de una cuenta corriente exclusiva para administrar los recursos del programa, de tal forma que los gastos ejecutados a la fecha se han pagado con cargo a la cuenta corriente N° 72109000028, “Fondo Nacional de Desarrollo Regional”, en donde se mantienen los fondos del programa, los dineros del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) tradicional, y los de otras provisiones.

1.2 Información relacionada con el programa

La entidad cuenta con áreas transaccionales habilitadas para registrar las operaciones presupuestarias del programa en el





CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE LOS RÍOS
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

Sistema de Información para la Gestión Financiera del Estado, en adelante SIGFE. Sin embargo, éstas no permiten obtener información contable desagregada para cada uno de los proyectos, ya sea en lo que se refiere a las remesas recibidas o a los fondos entregados a las unidades técnicas.

1.3 Conciliación bancaria

Sobre la materia, se solicitó la conciliación bancaria correspondiente al período 2011, de la cuenta corriente del Banco del Estado N° 7210900028, denominada "Fondo Nacional de Desarrollo Regional", constatándose que ésta se encontraba debidamente confeccionada, y que presentaba además las firmas de los funcionarios responsables de su preparación y revisión, junto con su posterior aprobación por parte de la jefatura del Departamento de Finanzas, y de la División Administración y Finanzas del GORE de Los Ríos.

Asimismo, se verificó que éstas habían sido confeccionadas oportunamente y que se ajustaban a las normas básicas para su confección, según se desprende de la conciliación del saldo informado por la entidad bancaria y el de la cuenta contable respectiva.

Cabe señalar que el saldo disponible al 31 de diciembre de 2010 en la cuenta corriente bancaria denominada "F.N.D.R", del GORE de Los Ríos, ascendió a \$ 6.099.615.278. A su vez, el saldo de fondos disponibles al 31 de diciembre de 2011 era de \$ 6.971.271.232, según se muestra en la siguiente Tabla:

TABLA N° 2
Cuenta corriente "Fondo Nacional de Desarrollo Regional"

Valores en (\$) al 31-12-2010				Valores en (\$) al 31-12-2011			
Saldo en Cta. Cte. al 31-12-2010	Cheques girados y no cobrados	Abonos bancarios no registrados	Saldo contable cuenta Código 11102	Saldo en Cta. Cte. al 31-12-2011.	Cheques girados y no cobrados	Abonos bancarios no registrados	Saldo contable cuenta Código 11102
6.099.615.278	2.857.681.993	75.612.707	3.166.320.578	6.971.271.232	2.611.495.412	23.182.743	4.336.593.078

Al respecto, durante el proceso de conciliación bancaria fue posible observar la presencia de partidas pendientes de aclaración y de abonos bancarios no registrados en la contabilidad de la entidad, todo por la suma total de \$ 23.182.743, identificándose por otro lado partidas cuya data corresponde a los años 2009, 2010, y a noviembre de 2011, las que no han sido aclaradas y/o regularizadas. Ver detalle en Anexo N° 1.

En lo referido a su confección, es menester dejar de manifiesto que las conciliaciones bancarias son realizadas utilizando planillas excel y no el menú habilitado en el sistema SIGFE para tal efecto, hecho que representa para la administración asumir un riesgo de control adicional, considerando la existencia de una herramienta sistémica que permite su confección de manera automatizada.

1.4 Boletas de Garantía

Sobre el particular, se verificó que el Servicio administra las boletas y pólizas de garantía emitidas a su favor en una planilla excel,





CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE LOS RÍOS
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

la que es llevada por el Tesorero del Departamento de Finanzas, quien a modo de control administrativo lleva el ingreso y realiza la custodia de las boletas bancarias, sistema que no asegura la confiabilidad de la información.

II. ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL PROGRAMA

2.1 Ingresos

Respecto a la materia, se pudo establecer que la SUBDERE efectúa transferencias de recursos globales al GORE de Los Ríos sin que aquéllas se encuentren clasificadas por proyecto o fuente de financiamiento, siendo sus cifras imputadas a la asignación código 13.02.004, "Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo", Programa 02, del presupuesto corriente de la entidad.

Por otro lado, se constató que la cuenta corriente N° 72109000028, registra depósitos durante el año 2011 ascendentes a M\$ 24.984.249, correspondientes a recursos transferidos del FNDR tradicional y otros programas, sin que exista una cuenta única para el control de los recursos fiscalizados, motivo por el cual no fue posible identificar las remesas efectuadas por la SUBDERE durante el año 2011 para la ejecución presupuestaria y financiera del referido programa.

III. CUMPLIMIENTO DE CONVENIOS MANDATO

Sobre esta materia, se realizó un análisis a los convenios mandato suscritos entre el GORE de Los Ríos y la Dirección de Vialidad de esa región, cuyo resultado se expone a continuación:

3.1 Cartera de Proyectos Programa de Infraestructura Rural para el desarrollo Territorial

En ese contexto, se observó que durante el período 2011 se suscribió un (1) convenio mandato adicional al estudiado entre el Gobierno Regional de Los Ríos, en calidad de Mandante, y la Dirección Regional de Vialidad, como Unidad Técnica, el cual tuvo como destino financiar la etapa de obra, a saber:

TABLA N° 3
Cartera de proyectos

Res. N° *	Fecha	Proyecto	Código BIP	Monto M\$
1353	21-06-2011	Conservación de caminos Vecinales del Subterritorio de Tralcao, Comuna de Mariquina	30092146-0	159.612

* Resolución Exenta Dirección de Arquitectura de la Región de Los Ríos como unidad técnica, que adjudica la licitación, por un monto de M\$ 150.457. Sin embargo, se verifica el ordinario N° 2.678, de 9 de noviembre de 2011, del Intendente de la Región de Los Ríos, quien autoriza el aumento de contrato y de plazo para el monto y fecha descrito en el presente cuadro.





CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE LOS RÍOS
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

IV. EXAMEN DE GASTOS

4.1 Proyectos – Obras Civiles

En este punto, y para efectos de la revisión, se determinó como muestra el proyecto código BIP 30080127-0, "Conservación de Rutas que une los sectores de Mehuín Bajo – Misissipi – Maiquillahue – Alepue", por montos pagados y ejecutados correspondientes a la partida 31.02.004, denominada "Obras Civiles".

Sobre el particular, en el año 2011, la entidad registra cuatro (4) estados de pago que totalizan un avance financiero del proyecto por la suma de M\$ 161.520, correspondientes al 48,33% del monto total establecido en la resolución exenta N° 1.526, de fecha 14 de julio de 2011, de la Dirección de Vialidad, según individualiza en la siguiente Tabla:

TABLA N° 4
Detalle de Pagos Ejecutados para el proyecto

Código BIP	Tipo de Contrato	Número Estado de Pago	Registro Contable	Fecha	Monto Egreso Ejecutado (\$)
30080127-0	Obras	1	7166	31-10-2011	16.433.136
30080127-0	Obras	2	8025	30-11-2011	45.262.933
30080127-0	Obras	3	9058	29-12-2011	58.459.809
30080127-0	Obras	4	9062	29-12-2011	41.364.425
Total (\$)					161.520.303

4.2 Garantías

Se verificó que la empresa contratista presentó la boleta bancaria N° 144, del Banco Santander, con vigencia hasta el día 27 de febrero de 2014 (correspondiente al plazo del contrato aumentado en 24 meses) y por un monto de 460 UF, lo que equivale al 3% del monto total contratado, todo ello con el objeto de caucionar el fiel cumplimiento del contrato.

Sobre este último punto, es necesario reparar en el hecho que de acuerdo al numeral 6, punto ii), de las bases administrativas especiales, el monto de la garantía de fiel cumplimiento del contrato será el equivalente al 5% del precio del contrato y su plazo de vigencia será el plazo de ejecución aumentado en 18 meses, lo que se encuentra en contradicción con lo consignado en el número 6, del contrato de obra pública respectivo y que fuera aprobado a través de la resolución N° 1.526, de 2011, de la Dirección Regional de Vialidad de Los Ríos, situación que deberá ser aclarada.

Al respecto, cabe señalar que la boleta antes mencionada fue aprobada mediante ORD. N° 1.068, de 5 de febrero de 2011, por la Fiscal de la SEREMI del MOP de Los Ríos, a través del cual restituye dicha caución con visto bueno argumentando que cumple con la resolución de adjudicación, con las bases y el reglamento de contratos del MOP.

Por otro lado, se constató también la suscripción de la póliza de responsabilidad civil ante terceros N° 31.043, de la compañía HDI Seguros, por la suma de 761 Unidades de Fomento y con vigencia





CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE LOS RÍOS
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

hasta el 27 de febrero de 2013, según lo establece la letra iii), numeral 6, de las citadas bases administrativas especiales, documento que recibió a su turno la correspondiente aprobación mediante ORD. N° 1.189, de 5 de octubre de 2011, de la Fiscalía del Ministerio de Obras Públicas.

4.3 Estados de Pago

Sobre este punto, cabe señalar que las bases administrativas especiales disponen, en su numeral 9, "Pagos", que los desembolsos se efectuarán contra solicitud escrita del contratista, en la que se deberá indicar, entre otras menciones y documentos a acompañar, el estado de avance de la obra, esto es, el resumen y detalle de su estado, firmado y timbrado por el mandatario -la Unidad Técnica-, la cual debe ser revisada por la Inspección Fiscal para su aprobación o rechazo.

Se observó que los cuatros (4) estados de pago revisados no cumplen con la formalidad de emisión de la carta de solicitud dirigida por el contratista al mandatario, infringiéndose así lo establecido en la letra ii.a), del numeral 9, de las ya tantas veces citadas bases administrativas especiales.

4.4 Retenciones

Sobre el particular, se constató que el estado de pago N° 4, de fecha 29 de diciembre de 2011, registra una retención acumulada de \$ 16.152.031, faltando por retener en los estados de pago sucesivos la cantidad de \$ 552.370, a fin de completar el 5% del valor del contrato exigido en el numeral 5.3.3, de las bases administrativas generales.

Por su parte, los montos retenidos fueron registrados por el Gobierno Regional de Los Ríos en la cuenta contable código 214.04, "Garantías Recibidas", con el objeto de reflejar la obligación que mantiene la entidad con la empresa contratista.

En la siguiente Tabla se presenta el detalle de las retenciones efectuadas al contratista:

TABLA N° 5
Detalle de retenciones

Monto (\$) según contrato	5% máximo a retener (\$)	Retención E°P° N° 1 (\$)	Retención E°P° N° 2 (\$)	Retención E°P° N° 3 (\$)	Retención E°P° N° 4 (\$)	Total retenciones (\$)
334.188.027	16.709.401	1.643.314	4.526.293	5.845.981	4.136.443	16.152.031

4.5 Gastos Administrativos

Al respecto, de las consultas realizadas se constató que durante el año 2011, el Gobierno Regional no desembolsó recursos por concepto de gastos administrativos en el proyecto código BIP 30080127-0, "Conservación de rutas que unen los sectores de Mehuín Bajo – Misissipi – Maiquillahue – Alepue", comuna de Mariquina".





CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE LOS RÍOS
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

V. CONCLUSIONES

En razón de lo precedentemente expuesto, cabe concluir que el Servicio deberá implementar procedimientos tendientes a optimizar el sistema de control interno del Programa de Infraestructura Rural para el Desarrollo Territorial, considerando las siguientes medidas:

1. Adoptar las acciones conducentes a regularizar las observaciones que se encuentran en el cuerpo del presente informe.
2. El Gobierno Regional de Los Ríos deberá utilizar el área transaccional que proporciona el SIGFE con el fin de ejercer un control adecuado sobre los recursos transferidos por parte de la SUBDERE, de las transferencias por remesas entregadas a la Unidad Técnica, y de los pagos de los respectivos estados de pago de la Consultoría.
3. En cuanto a los registros de las garantías giradas a favor del Servicio, evitar el uso de planillas excel para su control, dando estricto cumplimiento a las bases administrativas especiales que regulan los procesos del programa.

Sin perjuicio de lo anterior, es menester señalar que no obstante lo anteriormente expuesto, se comprobó que los recursos empleados para la ejecución del proyecto "Conservación de Rutas que Unen los Sectores de Mehuín bajo – Misissippi – Maiquillahue – Alepue ", se enmarcan dentro de las normas que rigen el Programa de Infraestructura Rural para el Desarrollo Territorial, financiado con recursos del Contrato de Préstamo BIRF N° 7269/CH, ajustándose de este modo a los objetivos para los cuales fueron aprobados.

Saluda atentamente a Ud.,



RUBEN BARROS SIERRA
Jefe Unidad Control Externo
Contraloría Regional de Los Ríos





CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE LOS RÍOS
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

ANEXO N° 1

Abonos bancarios no contabilizados

Fecha	N° Cartola	Monto (\$)
10-12-2009	30	502.056
17-02-2010	8	4.737
30-03-2010	13	780
05-04-2010	13	140
14-04-2010	14	50.000
15-04-2010	14	1
26-05-2010	17	71
06-07-2010	20	2
12-10-2010	27	4.581
30-11-2010	32	112.610
09-12-2010	33	16.806
13-12-2010	34	1.141.028
13-12-2010	34	251.568
13-12-2010	34	47.024
13-12-2010	34	77.344
11-01-2011	2	3.000
15-02-2011	8	1.670
12-05-2011	16	75.000
14-06-2011	18	1.190
30-06-2011	19	883.730
13-07-2011	21	30.000
13-07-2011	21	785.412
14-07-2011	21	267.180
14-07-2011	21	29.412
14-07-2011	21	60.000
14-07-2011	21	250.000
19-07-2011	21	1.985.248
29-07-2011	22	60.000
29-07-2011	22	2.805.468
01-08-2011	22	1.334
16-08-2011	24	415.965
18-08-2011	24	216.890
19-08-2011	24	657.861
29-08-2011	25	1.211.673
06-09-2011	27	120.000
22-09-2011	29	100.000
27-09-2011	30	20.557
29-09-2011	30	1.951.370
06-10-2011	31	29.412
06-10-2011	31	117.648
06-10-2011	31	150.000
06-10-2011	31	30.000
06-10-2011	31	420.000
06-10-2011	31	270.398
14-10-2011	31	30.000
17-10-2011	31	150.000
17-10-2011	31	50.000
25-10-2011	33	10.200
27-10-2011	34	270.000
28-10-2011	34	21.127
28-10-2011	34	266
28-10-2011	34	1.453.735
07-11-2011	35	11.000
08-11-2011	35	730.000
10-11-2011	35	84.956
11-11-2011	36	136.305
14-11-2011	36	150.000
21-11-2011	37	60.000
21-11-2011	37	90.000
24-11-2011	37	60.000
24-11-2011	37	29.412
25-11-2011	37	50
30-11-2011	39	147.060
30-11-2011	39	30.000
30-11-2011	39	270.000
05-12-2011	39	12.000
09-12-2011	39	95.440
Total		19.050.717

WALTER SCHMIDT N° 309 - FONONO: 268200 - FAX: 268201 - VALDIVIA





CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE LOS RÍOS
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

ANEXO N° 2

Abonos bancarios no contabilizados
(Continuación)

Fecha	N° Cartola	Monto (\$)
13-12-2011	40	800
13-12-2011	40	2.451.031
15-02-2011	40	56.100
15-02-2011	40	30.000
15-12-2011	40	112.605
15-12-2011	40	90.000
20-12-2011	41	747.309
28-12-2011	42	160.146
28-12-2011	42	48.059
29-12-2011	42	9.361
30-12-2011	43	426.615
Total		4.132.026
Total Abonos Bancarios no Registrados		\$ 23.182.743





www.contraloria.cl